



El papel de Naciones Unidas en el apoyo al cumplimiento de los Acuerdos de Paz

Anders Kompass, Representante OACNUDH / Guatemala

CONFERENCIA INTERNACIONAL:

A diez años de los Acuerdos de Paz en Guatemala:

*Balance y perspectivas de la Cooperación Internacional
2 y 3 de Mayo de 2007, Parlamento Europeo, Bruselas*

Diez años después de haber emprendido el amplio proceso de transformación recomendada en los Acuerdos de Paz, Guatemala ha dado importantes pasos hacia delante y ha sentado bases más firmes sobre las cuales puede continuar construyendo un futuro mejor. El listado de los logros es impresionante. Se ha puesto fin a decenios de sangriento conflicto y de violaciones a los derechos humanos apoyados por el Estado. Los ex insurgentes se han integrado a la vida civil. Los gobiernos alternan en el poder a través de elecciones pacíficas y el debate político se lleva a cabo en un marco de apertura y democracia. El ejército se ha reducido, está sujeto a un mayor control civil y está siendo transformado en un marco pacífico y democrático. En todas las esferas principales en los Acuerdos de Paz se han iniciado procesos de reforma institucional y política. Las organizaciones de la sociedad civil son ampliamente consultadas en asuntos de política pública.

Sin embargo, Guatemala todavía tiene ante sí problemas de gran envergadura, algunos pertinentes sólo a Guatemala y otros comunes a toda la región, donde la corrupción, la desigualdad y el débil Estado de derecho son males generalizados. Lamentablemente, las reformas

estructurales más profundas contempladas en los Acuerdos de Paz han quedado rezagadas y no están a la par de los avances logrados en el ámbito político. El debate sobre la arraigada herencia de racismo apenas se ha iniciado, y lo mismo ocurre con la atención al problema en las políticas estatales. Persisten grandes desigualdades sociales, que constituyen tanto una afrenta moral como un obstáculo al desarrollo. Estas no son razones para temer un retorno al conflicto armado: los guatemaltecos no desean revivir el pasado y actualmente cuentan con vías democráticas a través de las cuales pueden expresar su descontento. Pero si los problemas no son atendidos en los años venideros, podrían convertirse en ingredientes de un conflicto social, que de hecho ya comenzó a manifestarse a través de huelgas, manifestaciones y protestas sociales, un estancamiento del desarrollo económico y un deterioro de la gobernabilidad democrática.

Para el resto del mundo, la diversidad de Guatemala representa su riqueza y la discriminación es su vergüenza. Entre los numerosos desafíos actuales, ninguno tiene tanta importancia a largo plazo como la lucha contra el racismo. Se requiere un esfuerzo mucho más intenso para erradicar las barreras que aún persisten en este tema, para brindar iguales oportunidades a los indígenas y para construir un Estado multicultural. Se necesitan campañas educativas que sensibilicen a la población en forma integral. Se debe ampliar y financiar plenamente la educación bilingüe y hay que lograr un mayor avance para garantizar el acceso a la tierra y aumentar la inversión pública en servicios básicos en las zonas rurales.

La consolidación del Estado de derecho en Guatemala requiere también un esfuerzo mucho más intenso, en el cual los planes de reforma deberán ser debidamente respaldados tanto con recursos financieros como con la

voluntad política de fortalecer y modernizar las principales instituciones que integran el sistema de justicia penal. La delincuencia y la inseguridad se encuentran entre los mayores peligros para la democracia guatemalteca y para el futuro económico del país. En este contexto, corregir el proceso de deterioro de la Policía Nacional Civil es un asunto de extrema urgencia. Permitir que los militares intervengan en la seguridad pública, incluso como medida temporal, impide que se preste la debida atención al necesario fortalecimiento del aparato civil de seguridad.

Aún cuando trata de dejar el conflicto atrás, Guatemala todavía tiene una inmensa deuda con las víctimas. Ocho años después de la presentación del informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, es importante reforzar la entrega de compensaciones a las decenas de miles de víctimas de las violaciones graves contra los derechos humanos perpetrados por el Estado guatemalteco durante el conflicto. Tanto las organizaciones de víctimas como el Gobierno y Congreso deberán trabajar ágilmente y con un espíritu de unidad y transparencia para vencer los problemas que han retrasado la puesta en práctica de las reparaciones. La verdad y el resarcimiento son parte de la respuesta necesaria, pero la justicia continua siendo el elemento ausente. Los logros que alcance el sistema de justicia en la investigación y el castigo de los responsables de crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto continuarán siendo el indicador del avance de Guatemala en el respeto de los derechos humanos.

La reforma fiscal no se puede seguir postergando. Guatemala necesita un Estado funcional con los recursos suficientes para llevar a cabo inversiones públicas importantes en las áreas de la salud, la educación, la seguridad y la justicia, y para poner en práctica políticas que permitan salir

de la pobreza a más de la mitad de sus ciudadanos. El incremento de los ingresos del fisco requerirá sacrificios y solidaridad, especialmente por parte de los que ocupan los estratos más altos de la sociedad, quienes necesitan mirar más allá de sus estrechos intereses a favor de una visión más amplia de la nación.

Diez años después de su firma, los Acuerdos de Paz continúan dando forma al debate nacional y aportando ideas sensatas y creativas para enfrentar los problemas más urgentes del país. La naturaleza ambiciosa de los Acuerdos ha provocado en ocasiones cierta frustración al observar que los avances logrados nunca parecen bastar para alcanzar los objetivos trazados. Sin embargo, al fijar metas altas, los Acuerdos de Paz deberían servir como programa de trabajo que continuara teniendo validez en el futuro. En esta tarea, la responsabilidad principal corresponde al Gobierno de Guatemala, pero también será necesaria la colaboración constructiva de todos los partidos políticos, de las organizaciones de la sociedad civil, de los medios de comunicación y de las distintas ramas del Estado que comparten responsabilidad directa del cumplimiento de los Acuerdos.

Guatemala tomó una decisión muy valiente al firmar estos Acuerdos de Paz históricos que tienen por objetivo erradicar las causas profundas del conflicto armado. El éxito de dicho empeño significará no sólo un mejor futuro para los guatemaltecos, sino también la defensa de un principio más general que en la actualidad es el fundamento de la iniciativa de consolidación de la paz que se lleva a cabo en todo el mundo: la paz duradera sólo puede construirse sobre la base de la democracia, los derechos humanos, la igualdad y la justicia social. Este ideal de futuro apenas está empezando a vislumbrarse en Guatemala.

La presencia de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) durante diez años – haciendo verificación, prestando buenos oficios, brindando cooperación técnica e información pública – ayudó a los guatemaltecos a tener presente los compromisos que pactaron y al país a continuar en el camino de la paz. Hoy en día, los Acuerdos sirven de marco para los planes de gobierno, las agendas de los partidos políticos y los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo su cumplimiento.

La participación de las Naciones Unidas en la consolidación de una paz duradera continúa. El papel del sistema de las Naciones Unidas en Guatemala es ahora continuar brindando apoyo a los esfuerzos impulsados por el Gobierno y la sociedad civil para aplicar los Acuerdos de Paz.

La supervisión y el apoyo de la comunidad de donantes es también fundamental. Los aportes realizados durante años por el Grupo de Amigos del Proceso de Paz y por los miembros del Grupo de Diálogo han sido muy importantes para el proceso.